BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el Acuerdo Distrital 641 de 2016, en el Acuerdo 037 de 2017, en el Acuerdo 042 del 2018, en el Acuerdo 19 de 2019, en el Acuerdo 060 de 2019 de la Junta Directiva y las demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo 037 de 2017, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE., expidió el Estatuto de Contratación, modificado por el Acuerdo 060 del 28 de noviembre de 2019.

Que, el artículo 18 del Estatuto en cita, establece: ***"DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS.*** *Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...)".*

Que, por medio del señalado Acuerdo No. 060 de 2019, se modificó el artículo 18 incluyendo el PARÁGRAFO SEGUNDO, así: *"La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte."*

Que, en armonía con el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación, la Gerente podrá adicionar, prorrogar y/o modificar los contratos o convenios de bienes o servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., solicitando ante la Junta Directiva de la Entidad, autorización de adición de contratos de bienes y servicios para dar cumplimiento a la misionalidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., cuya justificación se encuentra soportada a través de los informes de supervisión emitidos por cada supervisor de contrato.

Que, de igual forma, y en cumplimiento a las obligaciones del articulo 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020, la Subred suscribió contrato interadministrativo No. 4040-2023 con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT quien bajo la norma en mención "(...) *será el ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital, y su objeto principal será desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del estado, enmarcado siempre en los principios de la contratación pública* (...)".

A su vez el inciso segundo del artículo 98 del Acuerdo citado, dispuso que las Empresas Sociales del Estado del Distrito, como esta Subred, *"están obligadas a asesorarse y contratar*

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

con la EGAT, los equipos de tecnología biomédica, infraestructura y dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos y los servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos los demás servicios relacionados con las funciones esenciales de la EGAT" lo que, a su vez refuerza, el parágrafo 3 *ibidem* al ordenar que, en consecuencia, "*tendrán la obligación de presentar a la EGAT la necesidad del bien o servicio a contratar, así como la disponibilidad presupuestal, y ésta será la responsable de adelantar todas las etapas del proceso desde la estructuración de estudios previos, hasta la liquidación, bajo los parámetros de eficiencia y calidad correspondientes*". (Subraya y negrita fuera de texto)

Que, en ese sentido, la administración está en la obligación de realizar los trámites tendientes a adicionar los contratos que están soportando las necesidades contratadas con la EGAT, hasta tanto se realice la adjudicación del nuevo proceso contractual a su cargo, quien como ya se mencionó y de acuerdo con los artículos 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020 es el responsable de la etapa precontractual, sobre determinadas necesidades.

Que adicional a lo anterior, se presentan necesidades importantes para el funcionamiento de la Subred, que, no encontrándose en trámite de la EGAT, deben ser adicionadas a partir del recurso presupuestal existente, mientras se culmina el proceso interno de contratación actual.

Que, observando lo anterior, la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCCIDENTE E.S.E.** y la **EGAT** celebraron el Contrato Interadministrativo No. 4040-2023, para la: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA SUBRED, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 Y 99 DEL ACUERDO 761 DE 2020, Y DEMÁS NORMAS QUE LA ADICIONEN, COMPLEMENTEN O SUSTITUYAN***, el que, de conformidad con la **CLÁUSULA SEGUNDA** señala que, el objeto comprende todas las gestiones de la etapa precontractual para contratar los siguientes bienes y servicios:

No.	LÍNEA
1	**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.**
2	**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA.**
3	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
4	SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES
5	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS
6	**SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS.**
7	**SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS**
8	SERVICIO DE HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL Y SUMINISTRO DE INSUMOS.
9	**SERVICIO DE CARDIOLOGÍA**
10	SERVICIO DE RUTA DE LA SALUD. -
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR.
12	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

NO.	LINEA
13	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
14	ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS
15	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.
16	SERVICIO DE ASEO.
17	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PASAJEROS – CARGA.
18	SUMINISTRO DE FERRETERÍA.
19	SUMINISTRO DE PAPELERÍA.
20	SERVICIOS POSTALES

Que, en desarrollo de tales mandatos, legales y contractuales, la EGAT publicó el proceso de contratación mediante la modalidad de selección de Convocatoria Pública No. CA-001-2023 para "*SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO COMERCIAL PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT O POR SUS CLIENTES*, por lo que, derivado de su ejercicio de planeación contractual y acorde con el avance de los procesos de selección señalados, vino informado las posibles fechas de adjudicación.

Que, así las cosas, el 18 de enero de 2023, el Gerente de la EGAT, en reunión presencial manifestó a las Direcciones de Contratación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, entre ellas ésta, que la fecha estimada de adjudicación de éste y otros procesos, sería en la primera semana de marzo del año en curso, estableciendo un tiempo máximo de perfeccionamiento de contrato el 15 de marzo de 2023, tal cual quedó consignado en el acta de la reunión. No obstante, mediante comunicado oficial No SGG-120-2023, emitido por la EGAT, se informó a la Subred, el día 2 de marzo del año en curso, que la suscripción de los acuerdos comerciales se llevaría a cabo finalizando el mes de marzo, todo lo cual implicó que la contratación vigente que satisface dichas necesidades tuviera que extenderse hasta el 30 de abril de 2023 para asegurar la prestación continua del servicio de salud.

Que, posteriormente, en reunión realizada el día 10 de abril de 2023 en presencia de los Gerentes de las Cuatro Subredes y sus Directores de Contratación, la EGAT informó que la fecha para remitir la recomendación de adjudicación de los contratos resultantes de los Acuerdos Comerciales sería el 18 de abril de 2023, fecha que en principio no se remitieron las recomendaciones a la Subred.

Que, a partir de los tiempos que se ha tomado la EGAT, como ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital, para presentar las recomendaciones a la Subred, y los que obligatoriamente se toma la Subred para iniciar y adjudicar un proceso interno, así como la necesidad de mantener la prestación del servicio esencial, público y fundamental de la salud en prevalencia de los intereses generales sobre los particulares, se someta a la aprobación de los miembros de Junta Directiva, autorizar las adiciones de los contratos que actualmente soportan la operación misional de la Entidad.

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

Esta situación generó la necesidad de continuar los contratos existentes mediante su prorroga y adición de acuerdo con el presupuesto existente, mientras que culmina el proceso interno que debió iniciar la Subred en el presente año para suplir el suministro de medicamentos y material médico quirúrgico.

No.	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA ENTREGA RECOMENDACIÓN	FECHA ENVIO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED	FECHA RESPUESTA OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EGAT	ESTADO
1	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	Mayo 12 de 2023	Mayo 15 de 2023 Mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 24 de 2023 junio 14 de 2023	En sesión del día 20 de junio de 2023, El Comité de Contratación, acogió **recomendación parcial** de la EGAT. Se expidió Resolución de Adjudicación Parcial No. 497 del 10 de Julio de 2023, Sin embargo, el adjudicatario rechazó el contrato, por lo tanto, la Subred debió iniciar un proceso interno para preservar la continuidad en la prestación del servicio de salud, algunos ya adjudicados en 2023 y otros ya con estudio de mercado iniciado para 2024 para adelantar el respecto proceso de selección de acuerdo con la modalidad establecida en el Estatuto de Contratación de la Subred. Se han llevado dos (02) convocatorias publicas cuyos números corresponde a CP-032-2024 y CP-162-2024 debidamente adjudicadas y en proceso de legalización de contratos. Se publico nuevo estudio de mercado para los ítems declarados desiertos mediante el proceso EM-231-2024. Se publico proceso IC-231-2024 encontrándose en etapa de presentación a comité de contratación 27/11/2024, no obstante se necesita continuar de manera permanente con el suministro para la prestación de los servicios.
2	SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS	Abril 27 de 2023 junio 1 de 2023 Remite alcance catálogo de precios	Abril 28 de 2023 mayo 2 de 2023 mayo 15 de 2023 mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación	Mayo 5 de 2023 mayo 24 de 2023 junio 14 de 2023	En sesión del día 22 de junio de 2023, el Comité de Contratación **acogió recomendación parcial** de la EGAT, con el fin de adjudicar el Grupo 2 y no acoger la correspondiente al

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA ENTREGA RECOMENDACIÓN	FECHA ENVIO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED	FECHA RESPUESTA OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EGAT	ESTADO
			Parcial)		Grupo 1, a partir de los resultados arrojados en análisis económico. Se expidió Resolución de Adjudicación Parcial No 496 del 7 de Julio de 2023 A la fecha el proveedor rechazó el contrato indicando que, a la luz de la recomendación de la EGAT, su estructura no corresponde a las especificaciones técnicas y económicas aplicables a la Subred Sur Occidente, por lo que a partir de dicha situación, resulta imperioso para la Entidad, mantener la operación con el contrato existente que soporta operaciones vitales en la prestación del servicio de salud. Vale la pena resaltar que el día 27 de febrero del año 2024 se le remitió a la EGAT y por segunda vez, la estructura de este proceso para su selección con el fin de adelantar el proceso precontractual en cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato interadministrativo 4040-2023 suscrito entre la Subred y la EGAT.
3	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS.	Abril 25 de 2023 abril 28 de 2023 - Complementa envio mayo 15 de 2023 Remite catálogo de precios Julio 7 de 2023 (la EGAT remite renegociación)	Mayo 15 de 2023 mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 24 de 2023 junio 14 de 2023	En sesión del día 21 de Julio de 2023, el Comité de Contratación decidió recomendar la adjudicación parcial. Se expidió la Resolución No. 555 del 21 de Julio de 2023. A la fecha el proveedor manifestó no aprobar el contrato, por lo tanto y de manera paulatina se han venido realizando procesos internos para suplir la necesidad, dado que no puede paralizarse el servicio de salud. Para continuar supliendo la necesidad se publico la IC-166-2024, se dio respuesta a las observaciones recibidas y se encuentra en evaluaciones preliminares

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA ENTREGA RECOMENDACIÓN	FECHA ENVIO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED	FECHA RESPUESTA OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EGAT	ESTADO
					hasta el 13/12/2024.

Que, a partir de lo anterior, se tiene, además, que existen necesidades que se encuentran en proceso precontractual interno, todo lo cual, dan lugar a preservar su contratación actual o iniciar un proceso de contratación interno para suplir dichas necesidades en la medida de la disponibilidad presupuestal existente, todo lo cual impone continuar con los contratos que actualmente soportan el servicio prestado por la Subred, que por demás resulta ser público, esencial y fundamental.

Que la Subred de acuerdo con el Manual de Contratación se toma un tiempo para iniciar un proceso precontractual y verificar el recurso presupuestal existente, acude a la presentación de los mismos para su continuidad ante la Instancia de Junta Directiva, con el fin de mantener la prestación del servicio esencial, público y fundamental de la salud en prevalencia de los intereses generales sobre los particulares, por lo cual somete a consideración, la aprobación de los miembros de Junta Directiva, con el fin de autorizar las adiciones de los contratos que actualmente soportan la operación misional de la Entidad, mientras se surten los procesos internos que permitan iniciar nuevos procesos precontractuales en la medida que vaya obteniendo disponibilidad presupuestal para ello, todo ello bajo la protección de los intereses generales de atención en salud, sobre cualquier otro particular en prevalencia de los derechos fundamentales.

Que, la supervisión de los contratos presenta análisis y revisión de los contratos derivados de lo expuesto, aportando justificación técnica y financiera para la adición de los mismos, encontrando que se requiere adicionar los siguientes valores que afecta el presupuesto de operacion como a continuación se relaciona:

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.	7986-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN DESIERTOS DEL PROCESO IC- 181-2021 NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 45.000.000
QUINBERLAB S.A.S.	7565-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO, PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, URO ANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES Y MICROBIOLOGÍA, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 1.000.000.000

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA	4039-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN UROLOGÍA EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 97.500.000
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN EPILEPSIA LTDA	5641-2023	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA TOMA DE TELEMETRIA CON ELECTRODOS ESFENOIDALES Y CIRUGIA PARA LA EPILEPSIA EN LAS DIFERNTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 150.000.000
CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	7168-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TOMA, PROCESAMIENTO Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO REQUERIDAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 300.000.000
ULTRASONIDO VASCULAR S A S	6473-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO VASCULAR, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD A LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE, EN LAS ÁREAS AMBULATORIA URGENCIAS Y HOSPITALARIA, ASEGURANDO LA CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SA-LUD	$ 200.000.000
BIOCIENTIFICA LTDA	8864-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL SERVICIO TRANSFUSIONAL DE LAS SEDES KENNEDY, FONTIBÓN, BOSA Y TINTAL, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 30.000.000
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	8466-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 6.000.000
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	6744-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 60.000.000
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	5361-2024	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN SANGUINEA CON INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA FASE PRE ANALITICA Y ANALITICA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 70.000.000
JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S	9219-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 35.000.000

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD SAS- DISCOLMETS SAS	7069-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO	$ 60.000.000
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	8465-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 2.000.000
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	6743-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 10.000.000
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	9001-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 10.000.000
POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S	6046-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 45.000.000
ALFA TRADING S.A.S	6323-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 10.000.000
NUTRISER COLOMBIA S.A.S.	5792-2024	SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE DIETAS HOSPITALARIAS PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E, Y LA ALIMENTACIÓN PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN DE LOS CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES, Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN	$ 1.560.000.000
IPS CMT SOLUCIONES MÉDICAS SAS	2864-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CARDIOLOGIA PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 170.000.000
FARMAPOS LTDA	5540-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTERALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, A LOS USUARIOS	$ 82.500.000

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		HOSPITALIZADOS Y DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E"	
COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S	6589-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E. DE ACUERDO A LO RELACIONADO EN EL ANEXO TÉCNICO	$ 9.500.000
JORGE ALBERTO CEBALLOS HURTADO	4090-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA ACORDE CON LAS INDICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS) EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 18.000.000
HERNANDO MARULANDA FERNANDEZ	4091-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA ACORDE CON LAS INDICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS) EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 14.000.000
ALFREDO JAVIER ACUÑA PARAMO	4094-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA ACORDE CON LAS INDICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS) EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 20.000.000
JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S	9053-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 20.000.000
LM INSTRUMENTS S.A	9060-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA PARA UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE DA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 12.000.000
POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S	6715-2022	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 5.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA / DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	5543-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN DE ACUERDO CON LO RELACIONADO EN EL ANEXO 1 PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERV ICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	$ 600.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA / DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	5363-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN DE ACUERDO CON LO RELACIONADO EN EL ANEXO 1 PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	$ 380.000.000

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		OCCIDENTE E.S.E.	
QUINBERLAB S.A.S.	7063-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN, PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. INSUMOS SE REQUIEREN PARA LAS FASES PRE ANALITICA Y ANALITICA EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE ASISTEN A LOS SERVICIOS DE LA SUBRED	$ 30.000.000
CLOSTER PHARMA S.A.S. EN REORGANIZACION	4043-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS (SISTEMA DE CIERRE DE HERIDAS POR PRESIÓN) CON APOYO TECNOLOGICO PARA SU USO, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 30.000.000
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	4045-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS (SISTEMA DE CIERRE DE HERIDAS POR PRESIÓN) CON APOYO TECNOLOGICO PARA SU USO, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 40.000.000
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	6524-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS (SISTEMA DE CIERRE DE HERIDAS POR PRESIÓN) CON APOYO TECNOLÓGICO PARA SU USO, PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."	$ 60.000.000
ALFA TRADING S.A.S	8993-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 1.000.000
ARPA MEDICAL SAS	8994-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 500.000
BIOPLAST S.A.S	3820-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 25.000.000
BIOPLAST S.A.S	8460-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA	$ 30.000.000

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	
JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S	6741-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 100.000.000
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	8594-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 40.000.000
POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S A S SIGLA : POLIFARMA S.A.S	9056-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 100.000.000
ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S-PROASEPSIS S.A.S	9066-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 5.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA / DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	9061-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 10.000.000
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	8471-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 20.000.000
TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA S.A.S.	4494-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 90.000.000

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA / DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	7070-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 10.000.000
UCIPHARMA S.A	5452-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 15.000.000
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD SAS- DISCOLMETS SAS	6580-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLOGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 50.000.000
EMERGENCIAS CLINICAS SAS "EMERCLINICAS S.A.S"	4564-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS MÉDICOS CON SU APOYO TECNOLÓGICO, INCLUYENDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LA TERAPIA DE SUPLENCIA DE LA INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA Y/O AGUDA (HEMODIÁLISIS, DIÁLISIS PERITONEAL Y TERAPIA LENTA CONTINUA) PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD RENAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 525.000.000
CHRISTIAN STEVENS LABRADOR LOPEZ.	4092-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA ACORDE CON LAS INDICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS) EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 14.000.000
DIANA CAROLINA GARZON NOSSA	4093-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA ACORDE CON LAS INDICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PACIENTES ADULTOS (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS) EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 6.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA / DEPOSITO DE DROGAS BOYACA	5541-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTERALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, A LOS USUARIOS HOSPITALIZADOS Y DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 17.449.021
UNIDOSSIS SAS	7478-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.	$ 12.000.000
MEDIREX BIC S.A.S	7182-2021	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE NEUROCIRUGÍA PARA EL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE PATOLOGÍA Y TRAUMA CEREBRAL DE LOS USUARIOS DE LA	$ 40.000.000

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E QUE LO REQUIERAN, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, CALIDAD, SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LA MISMA	
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	6583-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICO ACORDE CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO NO. 1 Y EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	$ 40.000.000

Que, por lo expuesto y con el fin de asegurar la prestación continua del servicio público esencial de salud, en el marco de su garantía como derecho fundamental y la integralidad de la atención brindada por la Subred, se requiere continuar la prestación del servicio en las diferentes Unidades de Prestación de Servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., y el cumplimiento de los diferentes convenios y contratos suscritos con diferentes entidades del Distrito Capital.

Que, por las consideraciones expuestas, se solicitó a la Junta Directiva, autorizar la adición en los valores expuestos en la medida que la asignación y presupuesto de la Entidad así lo permita, con el fin de garantizar la prestación del servicio público esencial y fundamental con eficiencia, oportunidad y calidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar los contratos de bienes y servicios que se relacionan a continuación, los cuales afectan el gasto de operación por un valor total de **SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTIÚN PESOS ($6.332.449.021) M/CTE,** conforme a lo expuesto en la parte considerativa, valores que alcanzarían para cubrir las necesidades del servicio y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

No.	No. CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICIÓN Y PRORROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRORROGA APROXIMADA HASTA
1	7986-2022	21	Prorroga 29 Adición 27	$ 45.000.000	$ 790.000.000	4/02/2025
2	7565-2022	22	Prorroga 30 Adición 28	$ 1.000.000.000	$ 22.194.000.000	4/02/2025
3	6744-2023	9	Prorroga 13 Adición 13	$ 60.000.000	$ 710.000.000	20/01/2025
4	4039-2023	9	Prorroga 20 Adición 19	$ 97.500.000	$ 2.017.500.000	7/01/2025
5	7168-2023	6	Adición 11 Prorroga 11	$ 300.000.000	$ 1.970.000.000	25/01/2025
6	6473-2023	5	Prorroga 17 Adición 11	$ 200.000.000	$ 1.350.000.000	31/12/2024
7	8864-2022	17	Prorroga 27 Adición 24	$ 30.000.000	$ 594.000.000	5/02/2025
8	5641-2023	7	Prorroga 18 Adición 16	$ 150.000.000	$ 2.525.000.000	15/01/2025
9	8466-2022	20	prorroga 25 adición 25	$ 6.000.000	$ 906.386.744	20/01/2025
10	5361-2024	3	prórroga 8 adición 8	$ 70.000.000	$ 335.000.000	30/01/2025

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	No. CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICION Y PRORROGA	VALOR ADICION POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRORROGA APROXIMADA HASTA
11	9219-2022	11	prórroga 23 adición 20	$ 35.000.000	$ 973.428.144	20/01/2025
12	7069-2023	3	prórroga 9 adición 10	$ 60.000.000	$ 360.000.000	20/01/2025
13	8465-2022	16	prórroga 25 adición 20	$ 2.000.000	$ 119.585.969	20/01/2025
14	6743-2022	2	prórroga 24 adición 18	$ 10.000.000	$ 717.535.351	20/01/2025
15	9001-2022	6	prórroga 23 adición 15	$ 10.000.000	$ 136.688.960	20/01/2025
16	6046-2021	14	prórroga 36 adición 31	$ 45.000.000	$ 1.613.684.776	20/01/2025
17	6323-2023	2	prórroga 13 adición 7	$ 10.000.000	$ 253.000.000	20/01/2025
18	5792-2024	2	prórroga 7 adición 6	$ 1.560.000.000	$ 3.676.000.000	15/01/2025
19	2864-2024	2	prórroga 10 adición 10	$ 170.000.000	$ 1.700.000.000	16/01/2025
20	5540-2024	1	prórroga 7 adición 6	$ 82.500.000	$ 266.654.362	15/01/2025
21	6589-2023	1	prórroga 12 adición 10	$ 9.500.000	$ 97.700.000	15/01/2025
22	4090-2023	3	prórroga 13 adición 9	$ 18.000.000	$ 241.000.000	10/01/2025
23	4091-2023	2	prórroga 11 adición 8	$ 14.000.000	$ 226.500.000	10/01/2025
24	4094-2023	1	prorroga 9 adición 10	$ 20.000.000	$ 338.000.000	10/01/2025
25	9053-2022	1	prórroga 20 adición 13	$ 20.000.000	$ 653.033.608	20/01/2025
26	9060-2022	3	prórroga 18 adición 13	$ 12.000.000	$ 210.820.768	20/01/2025
27	6715-2022	18	prórroga 28 adición 24	$ 5.000.000	$ 226.500.000	20/01/2025
28	5543-2024	0	prórroga 5 adición 5	$ 600.000.000	$ 4.709.239.454	15/01/2025
29	5363-2024	0	prórroga 6 adición 5	$ 380.000.000	$ 1.252.155.744	15/01/2025
30	7063-2023	0	prórroga 9 adición 7	$ 30.000.000	$ 120.000.000	30/01/2025
31	4043-2023	10	prórroga 17 adición 13	$ 30.000.000	$ 304.000.000	31/01/2025
32	4045-2023	2	prórroga 17 adición 8	$ 40.000.000	$ 152.000.000	31/01/2025
33	6524-2023	2	prórroga 14 adición 5	$ 60.000.000	$ 82.000.000	31/01/2025
34	8993-2022	7	prórroga 20 adición 13	$ 1.000.000	$ 39.070.308	20/01/2025
35	8994-2022	6	prórroga 20 adición 12	$ 500.000	$ 29.522.200	20/01/2025
36	3820-2022	14	prórroga 28 adición 19	$ 25.000.000	$ 356.500.000	20/01/2025
37	8460-2022	13	prórroga 25 adición 22	$ 30.000.000	$ 1.154.225.576	20/01/2025
38	6741-2022	13	prórroga 24 adición 19	$ 100.000.000	$ 4.045.411.180	20/01/2025
39	8594-2022	9	prórroga 23 adición 15	$ 40.000.000	$ 450.000.000	20/01/2025
40	9056-2022	7	prórroga 20 adición 15	$ 100.000.000	$ 1.888.114.388	20/01/2025
41	9066-2022	6	prórroga 20 adición 14	$ 5.000.000	$ 44.281.204	20/01/2025
42	9061-2022	0	prórroga 19 adición 11	$ 10.000.000	$ 153.890.428	20/01/2025
43	8471-2022	17	prórroga 25 adición 20	$ 20.000.000	$ 221.884.633	20/01/2025
44	4494-2023	11	prórroga 17 adición 15	$ 90.000.000	$ 1.025.000.000	20/01/2025
45	7070-2023	2	prórroga 9 adición 6	$ 10.000.000	$ 127.000.000	20/01/2025
46	5452-2024	0	prórroga 5 adición 3	$ 15.000.000	$ 22.665.600	20/01/2025
47	6580-2024	0	adición 3	$ 50.000.000	$ 19.014.635	20/01/2025
48	4564-2024	0	prórroga 8 adición 8	$ 525.000.000	$ 3.233.161.680	31/01/2025
49	4092-2023	1	prórroga 9 adición 6	$ 14.000.000	$ 212.500.000	10/01/2025
50	4093-2023	1	prórroga 9 adición 6	$ 6.000.000	$ 212.500.000	10/01/2025
51	5541-2024	0	prórroga 4 adición 4	$ 17.449.021	$ 61.955.773	15/01/2025
52	7478-2022	19	prórroga 33 adición 23	$ 12.000.000	$ 257.322.000	15/01/2025
53	7182-2021	9	prórroga 30 adición 20	$ 40.000.000	$ 279.000.000	20/01/2025
54	6583-2024	0	prórroga 2 adición 3	$ 40.000.000	$ 27.000.000	20/01/2025

ARTÍCULO SEGUNDO. Que, de conformidad con lo descrito en el artículo primero del presente Acuerdo, se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., afectar los rubros del presupuesto de gastos de operación, de conformidad con el siguiente detalle:

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N° 076

NOVIEMBRE 28 DE 2024

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A ADICIONAR	
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	$	917.500.000
MATERIAL MÉDICO- QUIRÚRGICOS	$	2.681.500.000
MEDICAMENTOS	$	1.001.500.000
SUMINISTRO DE ALIMENTOS	$	1.659.949.021
CONTRATACIÓN ASISTENCIAL GENERAL	$	72.000.000
TOTAL	**$**	**6.332.449.021**

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

CÉSAR AUGUSTO CORTÉS AMAYA
Presidente Junta Directiva

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Secretaria Técnica Junta Directiva

Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Lidia Mayorga Lancheros	Asesora Gerencia	
Revisado por:	Javier Alfonso Santos Pacheco	Subgerente Corporativo	
Revisado por:	Gabriel Ricardo Camacho Arcila	Director de Contratación	
Elaborado por:	Gilma Duarte Amado	Profesional Especializado III	
Elaborado por:	Yurany Bolívar Sáenz	Profesional Especializado I	